

22718 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 19 de septiembre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 8

Comisión titular:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María Luisa Marín Padilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Eduardo Estrada Alonso, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Clara Isabel Asúa González, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Carlos Luis López-Rey Laurens, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Encarnación Serna Meroño, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Número de orden: 9

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Puig y Ferriol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (Servicios Especiales).

Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña M. Encarnación Roca Trías, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña M. Asunción Marín Velarde, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Ignacio Feliu Rey, Profesor titular de la Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Ana Seisdedos Muñío, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Rosa Llacer Matacas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Francisco Javier Serrano García, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Número de orden: 10

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa María Menchaca Elexpe, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña M. Eugenia Ortuño Pérez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada; don M. José Bravo Bosch, Profesor titular de la Universidad de Vigo; y doña María Victoria Sansón Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don César Rascón García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Enrique Gómez Royo, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón; don Manuel Amaya Calero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Amparo González Sánchez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Número de orden: 18

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosario Calvo Duo, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Miguel Rodríguez Sasiain, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Antonio Rodríguez Artalejo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Isabel Loza García, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Quintana Loyola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Elena Suárez González, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joan Ramón Laporte Rosello, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pedro Puig Parellada, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Luis Miguel Botana López, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 42

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Libano Zumalacárregui, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Roberto Olaeta Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Montero Padilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Isabel Santos Gargallo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Martín Muelas Herraiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rita Gnutzmann Borris, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña María Herrera Rodrigo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocales: Doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Flor María Salazar Lacayo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Vicenta Esquerdo Sivera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»

Número de orden: 49

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña M. Teresa Zamanillo Peral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña Josefa Gómez Moya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Teodoro Andrés López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Natividad de la Red Vega, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Doña María Asunción Martínez Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Blanca Fernández Viguera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y doña M. Camino Osle Guerendiain, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

22719 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 17 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de conformidad con lo previsto en el apartado decimoquinto de la Orden de 30 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 30), por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Abogado y Procurador, he resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas.

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en la sede de la Comisión de Evaluación, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21, Madrid, despacho 108. Teléfono: (91) 390 24 54.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos advertidos. Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas de aptitud convocadas.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

ANEXO

Apellidos y nombre: Moreno Calleja, María Remedios. Causa de exclusión: No reunir los requisitos de los puntos 2 y 3 del apartado segundo de la Resolución de 17 de septiembre de 1997.

MINISTERIO DE FOMENTO

22720 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la renovación de la inscripción del laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en Artafe (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 17 de junio de 1997 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17

de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General, de 30 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1992), por la que se inscribía al laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en carretera de Pinos Puente, kilómetro 434, Artafe (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11043HC92.

Segundo.—Inscribir la renovación de la acreditación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11043HC97.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

22721 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la renovación de la inscripción del laboratorio «Atisae Meteo Test, Sociedad Anónima» (AMT), sito en Sevilla, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 30 de junio de 1977 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General, de 7 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), por la que se inscribía al laboratorio «Atisae Meteo Test, Sociedad Anónima» (AMT), sito en el polígono industrial El Pino, C/A, parcela B, nave 6, «Pino 92», Sevilla, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11006HA91; «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11007HC91 y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» con el número 11008SE91.

Segundo.—Inscribir la renovación de la acreditación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» con el número 11006HA97; «Área de control de hormigón en masa, de cemento de áridos y de agua», con el número 11007HC97, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11008SE97.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1997.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.